



PIQUETE ► Entre los 36 con inseguridad, Cuautla destaca en gravedad y pretextos

■ Líder de comerciantes pide una estrategia urgente para frenar a los delincuentes

No paran los homicidios en Cuautla; policía, una víctima

“Decir que la inseguridad es algo nacional, es una muestra de total irresponsabilidad”.

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ ► 04



■ CLAUSURADOS

Por no contar con un plan de manejo adecuado de residuos sólidos, almacenándolos sin ningún tipo de control, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos suspendió el acopio en centros de recolección en Xochitepec, Jiutepec, Cuernavaca y Yautepec.

■ Habrá nuevas variantes después de ómicron, advierte el sector.

Los médicos privados piden vacuna anticovid cada año

La pandemia por covid-19 aún no ha terminado; los contagios siguen avanzando

► 03

■ Dice la Confederación que son víctimas de robos, homicidios, secuestros y extorsión.

Según la Coparmex, casi la mitad de negocios paga derecho de piso

Militares y Guardia Nacional no disminuyen los delitos que, por el contrario, siguen al alza

► 04

Se trabajará junto con municipios y estado: Juanita Guerra

Resultados en seguridad pide diputada federal al edil de Cuautla

Ante la alta incidencia delictiva que se ha registrado en el oriente de Morelos durante los últimos meses, la diputada federal de Morena, Juanita Guerra Melgar exhortó al alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo para que de resultados en materia de seguridad como lo demanda la sociedad.

► 04

Según el Secretario de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas

No está autorizado pedir la prueba de covid en escuelas

En Morelos no es obligatorio el certificado covid-19 o una prueba negativa tipo PCR para ingresar a las escuelas, aclaró el Secretario de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas, quien además, dio a conocer que se está reforzando el sistema de vigilancia epidemiológica con aumento de pruebas y rastreo de contagios de diferentes enfermedades infecciosas.

► 03

Señaló el vicario de la diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral

El Estado debe responsabilizarse frente a la trata de personas

La iglesia católica sostuvo que el Estado es el responsable de trabajar para evitar el delito de la trata de personas, por lo que pidió orar a los feligreses por la conversión de quienes se dedican a ese delito “para que recapiten y dejen de hacer el mal”.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco

SERPIENTES
Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



Quién, pero no cuándo

Lo que sucede en el congreso no se queda en el congreso

La ley orgánica del congreso de Morelos establece que ante la ausencia del diputado titular lo que procede es llamar a su suplente, para que ocupe la curul vacía; basados en ese criterio abogados especializados en materia electoral, lo mismo que las presidentes del TEE e IM-PEPAC han dicho que es la suplente quien debe ocupar la diputación de la finada Gabriela Marín. El reglamento es claro respecto al suplente, pero no dice cuándo tiene que ser convocado.

Lo que sucede en torno al parlamento local es sumamente complejo, engloba diferencias políticas entre poderes, ambiciones personales y una evidente lucha electoral por la sucesión. Vale la pena revisar lo que puede ocurrir en el poder legislativo tras el asesinato de uno de sus integrantes. Veamos:

1- La curul correspondiente al partido Morelos Progresista ha sido ocupada en un año por tres personas: Juan José Yáñez, Roberto Yáñez y Gabriela Marín; el primero asumió el cargo tras la expulsión de Julio Yáñez y falleció por causas naturales antes de que concluyera el primer periodo ordinario, el segundo ocupó la curul por unos meses de manera irregular y la última fungió como legisladora por tres meses, hasta que fue asesinada. Cuentan en los pasillos del congreso que el mismo día que Gabriela Marín Sánchez fue ejecutada, uno de los hermanos Yáñez se comunicó al congreso para preguntar cuándo se llamaría a la suplente.

2- Gabriela Marín representaba el voto 14 del bloque parlamentario mayoritario, con él este grupo de diputados contaban con la mayoría absoluta y consecuentemente, con la capacidad para legislar y votar todo lo que quisieran. La muerte de Marín Sánchez cambió este panorama y regresó la historia legislativa al punto en donde nadie tiene mayoría y lo único que queda es la parálisis.

3- Ante la ausencia del legislador número 20, el parlamento debe llamar al suplente del representante popular ausente para que tome protesta, así lo establece la ley, pero la Ley Orgánica del Congreso de Morelos no establece un plazo para convocar al suplente; en la propia constitución se hace referencia a este tipo de situaciones, pero tampoco se fija un tiempo para que el pleno incorpore a su nuevo integrante. Lo mismo pasa en el congreso federal.

4- La muerte de Gabriela Marín no fue por causas naturales, sino como consecuencia de un asesinato; las autoridades locales y federales han establecido el móvil político como la principal línea de investigación, el fiscal ha señalado que la representante popular tenía "temas pendientes" y aunque no dio nombres, la referencia evidente fue hacia la familia Yáñez. "Hay quienes se benefician directamente con su muerte" dijo ante los medios el fiscal Uriel Carmona.

5- La sola sospecha obliga a los integrantes del congreso local a ser políticamente cautos en esta decisión, porque nadie sabe el rumbo que puedan tomar las investigaciones. En este momento todos son sospechas y especulaciones, hay diferentes hipótesis y versiones sin comprobar, pero nada en concreto ni mucho menos oficial. La prudencia política debe prevalecer en la cámara de diputados, es decir, lo conducente sería aguardar hasta que el crimen se clarifique para llamar a la diputada suplente.

6- En el congreso de Morelos existe un

antecedente que puede guiar los pasos de los legisladores: en el 2015 algunos diputados locales se fueron a campaña en busca de un nuevo puesto de elección popular, la ley les permitía hacerlo sin pedir licencia y basados en ello dejaron sus funciones por varios meses sin llamar a los suplentes. La ley es la misma, el congreso pudo llamar a los legisladores sustitutos, pero al no establecer plazo para ello, nunca se les llamó y las curules se quedaron vacías sin que eso afectara el trabajo parlamentario. Los sustitutos acudieron al recinto, ingresaron su solicitud para ocupar el cargo apelando a sus derechos políticos, pero nunca los llamaron. Iniciar un juicio para que los llamen apelando a sus derechos políticos siempre es una opción, pero lleva tiempo.

La relación entre poderes en el estado no ha sido sencilla a lo largo de este sexenio, pero las diferencias se han agudizado con la actual legislatura; en este 2022 el ejecutivo estatal y los municipios están trabajando con las leyes de ingresos del año anterior porque los representantes populares no se pusieron de acuerdo para su aprobación y este escenario se puede repetir.

El análisis, discusión y aprobación del paquete económico 2023 es solo uno de los muchos temas que están pendientes en la agenda parlamentaria, pero aunque escandaloso, podría ser el menos complejo de los asuntos a tratar, porque no importa lo que hagan o determinen los representantes populares, el jefe del ejecutivo tienen derecho de veto y una cláusula de transferencia que le permite operar aún cuando el congreso no le apruebe su propuesta financiera.

Lo complejo es lo otro: la designación de magistraturas, la ESAF, el juicio político y más adelante, la licencia de Cuauhtémoc Blanco. Tengamos claridad en este último punto: para que el futbolista pueda competir por otro cargo de elección popular es indispensable que el congreso le otorgue licencia.

Sin descontar la gravedad del asesinato de la diputada Gabriela Marín, lo que está pendiente en la agenda parlamentaria es otra cosa, se mueve en un escenario político y afectará muchas cosas en el futuro cercano. La compleja relación entre poderes no es buena para nadie, empezando por los integrantes del congreso y del ejecutivo, implica situaciones complejas que se pueden salir de control y enfrentamientos que perjudicarían a ambas instituciones y a los ciudadanos.

Resolver las diferencias entre poderes no es sencillo, por ello no ha sido posible; en algún momento la relación se suavizó con la intervención de Mónica Boggio y Samuel Sotelo, pero al poco tiempo la rispidez volvió porque metieron las manos otros personajes del círculo cercano del gobernador.

Lo que pasa en el parlamento morelense debe observarse con atención en el ejecutivo; la manera como se van dando las cosas y las decisiones que se toman forman parte de un panorama general que va más allá de lo mediático y afectará situaciones en el futuro, incluyendo el futuro político del gobernador.

Hoy el tiempo juega del lado de los diputados, el cierre de sexenio es un momento complejo que de manera natural debilita al jefe del ejecutivo, multiplica frentes de ataque y provoca un desgaste más acelerado. A ello se debe añadir lo que ocurre en Morena, los enconos que ahí se han generado y el reflejo que esta disputa tiene en varios

espacios de poder, empezando por el congreso.

Incluso el maltrato del secretario de gobernación a los legisladores morelenses que se entrevistaron con él tras la muerte de Gabriela Marín enciende los ánimos y aumenta la presión en una legislatura que acompañará a Cuauhtémoc Blanco hasta el final de su mandato. Más que ayudar al mandatario morelense, el regaño de Adán Augusto radicalizó las posiciones en el estado.

No es momento para medir fuerzas, ni para tratar de vencer al rival; durante tres años ese fue el camino que siguieron los anteriores encargados de la Secretaría de Gobierno y la Jefatura de la Gubernatura y el resultado fue desastroso. La nueva dinámica de dialogar, conciliar y buscar puntos de encuentro ha sido mucho más fructífera, aunque constantemente se ve afectada por las manos de personajes del primer círculo que anteponen el interés electoral por encima de la gobernabilidad.

Llamar al sustituto de la diputada Gabriela Marín no es un asunto menor, ni algo ajeno al debate político entre poderes, sobre todo ahora que el grupo mayoritario del congreso sabe que la suplente jugará del lado opuesto.

La decisión que tomen los representantes populares seguramente será apegada a derecho, pero con una óptica política: la ley dice quién debe ocupar la posición vacía, pero no señala cuándo debe hacerlo.

• **posdata**

Un segundo integrante del cabildo de Antonio Villalobos Adán ha obtenido los beneficios del Criterio de Oportunidad, se trata de la regidora Anayeli Rodríguez.

La exregidora tiene, igual que Jesús Martínez Dorantes, un plazo para aportar las pruebas que ofrece para fortalecer las denuncias de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de no hacerlo regresaría a la cárcel.

Habrà que entender algo: el criterio de oportunidad no es exclusivo para una persona, ni tampoco favorece a un género, como lo afirmaban algunos seguidores de Anayeli Rodríguez. Acceder a esa herramienta legal depende de la información que se ofrezca, de que sea comprobable y ayude a las autoridades en las querrelas interpuestas. Un dato más: las pruebas tienen que implicar a un par o a alguien superior, no hacia abajo. Antonio Villalobos no puede apegarse al Criterio de Oportunidad.

Los procesos en contra del exalcalde de Cuernavaca se están multiplicando rápidamente y pronto involucrarán a más personajes; en el caso del desvío de recursos públicos del Sapac hay que considerar a algunos exdirectores y a quienes formaron parte de la junta de gobierno, como el empresario Antonio Sánchez Purón.

La del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca es solo una de las 41 carpetas de investigación que obran en manos de la Fiscalía Anticorrupción en contra del gobierno de Antonio Villalobos, los demás temas corresponden a otras acciones irregulares cometidas en ese periodo de gobierno e implican a más personajes que cometieron actos de corrupción o como en el caso del Sapac, tienen responsabilidad por participación u omisión.

Oficialmente la FECC no ha dado nombres de más involucrados, pero tomando en cuenta lo sucedido y la forma como operó ese gobierno es fácil anticipar quienes serán los siguientes exfuncionarios llamados a

cuentas: el tesorero José Quiñonez, la jefa de la oficina de la presidencia Laura Mendizábal, el secretario particular del alcalde Héctor Ordoñez, el secretario del ayuntamiento Erick Santiago Romero y la síndico Marisol Becerra.

Todos los involucrados en estos procesos, dicen, andan preocupados, sobre todos los que estamparon su firma en contratos, los que tienen responsabilidad legal por sus actos (aún sin haber firmado nada) e incluso aquellos que sin haber formado parte del gobierno, participaron en la toma de decisiones, se beneficiaron de la operación del ayuntamiento y se enriquecieron. En el criterio de oportunidad, dicen, se estarían mencionando hasta a los familiares de Antonio Villalobos.

Dependiendo de cómo se muevan en estos procesos, el fiscal Juan Salazar y el vicefiscal Rodolfo Núñez se pueden convertir en los funcionarios del año, porque hacia mucho tiempo que en Morelos no se veía una actuación tan firme y contundente contra la corrupción.

Todavía falta saber si la FECC apelará a las leyes de delincuencia organizada y lavado de dinero en estos procesos.

• **nota**

Durante seis años el exgobernador Graco Ramírez aplicó la regla de vencer a los rivales, a los críticos, a sus detractores y en general a todos los que no pensarán igual que él u obedecieran a pie juntillas sus deseos.

El tabasqueño no era un político cualquiera, durante cinco años tuvo el apoyo absoluto de la federación y el respaldo total de los congresos local y federal; item más: con el control de las instituciones del estado Graco Ramírez no tuvo empacho en utilizar la fuerza pública para disolver inconformidades, ni para reprimir a sus opositores. Imperó la ley del garrote.

Su estrategia de golpeteo no le funcionó: el exgobernador concluyó su mandato entre abucheos, acusado de encabezar el peor y más corrupto gobierno que ha tenido Morelos y de tener vínculos con la delincuencia organizada. Su hijastro, ungido candidato sucesor sufrió una apabullante derrota a pesar de los millones de pesos invertidos en campaña y las amenazas para que votaran por él.

La conclusión: el poder del estado es grande, pero insuficiente para vencer a todos los demás. El pleito no es un buen camino para gobernar y nunca ha dado buenos resultados. Anóten.

• **post it**

El alcalde José Luis Urióstegui debe revisar la calidad de las obras que realiza su gobierno. Se tardan más en ejecutarlas que en lo que aparecen vicios ocultos, derivado de la pobreza de los materiales o el mal trabajo.

Ojo: a la vuelta del tiempo eso también puede ser motivo de acciones legales como las que hoy viven los exfuncionarios de Villalobos.

• **redes sociales**

Todos los días se comparten hechos de violencia en las redes sociales, son tantos que ya no caben en los espacios de los medios de comunicación.

Todo pasa y no pasa nada en Morelos.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Habrán nuevas variantes después de ómicron, advierte el sector.

Los médicos privados piden vacuna anticovid cada año

GUADALUPE FLORES

Médicos privados solicitaron al gobierno estatal aplicar vacuna al personal de salud contra el covid-19 por lo menos cada año.

Al respecto, la presidente del Colegio de Médicos Cirujanos del estado de Morelos, Blanca Andrea Vega Vargas dijo que mientras haya gente sin estar vacunada la posibilidad de aparición de variantes es mayor, además de que estas personas tienen más riesgo en caso de contagio.

“Habrán nuevas variantes después de ómicron y aún no sabemos cómo se van a comportar; y eso puede cambiar completamente”, expresó en entrevista.

Además, consideró que se debería

identificar y priorizar a aquellos que estén en mayor riesgo, en este caso al personal de salud de instituciones públicas y privadas.

La médica dijo que se hará la solicitud a la Secretaría de Salud federal para aplicar el presupuesto en la compra de vacunas.

“Cada año o cada seis meses pe-

dimos nuestra vacuna contra covid-19 para todo el personal de salud y que sean vacunas de laboratorios reconocidos”, dijo.

También pidió a la población seguir usando el cubrebocas, a pesar de que el gobierno federal decidió relajar las medidas sanitarias contra la pandemia de covid-19. Con

la aplicación de estas medidas no solo nos protegemos del covid-19, sino también de otros virus, refirió.

Dio a conocer que la pandemia por covid-19 aún no ha terminado y por lo tanto el número de contagios continúa avanzando. Recordó que en algunos países de Europa

se han incrementado los contagios y las hospitalizaciones, agregó.

Además, recomendó a los padres de familia llevar a vacunar a sus hijos, debido a que “estamos actualmente entrando a la temporada invernal, por lo tanto hay riesgo de casos de influenza y otros virus respiratorios”.

No está autorizado pedir la prueba de covid en escuelas

GUADALUPE FLORES

En Morelos no es obligatorio el certificado covid-19 o una prueba negativa tipo PCR para ingresar a las escuelas, aclaró el Secretario de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas, quien además, dio a conocer que se está reforzando el sistema de vigilancia epidemiológica con aumento de pruebas y rastreo de contagios de diferentes enfermedades infecciosas. Aunque reconoció que existe preocupación por el incremento de casos de Coxsackie, la viruela símica, además de covid-19, el dengue y varicela, por lo que aseguró que existen los protocolos sanitarios en los diferentes centros escolares a través del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM). Asimismo, indicó que no existen nuevas medidas sanitarias ni restricciones en las escuelas.

“Las instituciones escolares hacen sus protocolos sanitarios. Salud no impone ninguna medida o indicación para solicitar certificado de vacunación y no se debe restringir el ingreso de alumnos”, indicó.

También el funcionario estatal pidió a los papás estar tranquilos ya que aseguró que, si existen brigadas de vigilancia epidemiológica y sanitarias que se encargan de monitoreo y desinfección de las escuelas, más aún cuando se detecta algún caso de infección de cualquier virus.

“Los padres de familia deben estar tranquilos, no hay ningún lineamiento nuevo o restricciones que pongan en riesgo la salud de los niños”, sostuvo.

Cantú Cuevas indicó que en algunos planteles escolares se le solicita a los tutores presentar la Cartilla Nacional de Vacunación de los alumnos de preescolar, primaria o secundaria, pero esta medida es de cada escuela y se pide al inicio del ciclo escolar.

CRÉDITO DE NÓMINA

INSTITUTO
fonacot

OBTIENES MÁS BENEFICIOS

¡Date el gusto!

www.fonacot.gob.mx



¡Viaja!



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Líder de comerciantes pide una estrategia urgente para frenar a los delincuentes

No paran los homicidios en Cuautla; policía, una víctima

“Decir que la inseguridad es algo nacional, es una muestra de total irresponsabilidad”.

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Pese a los operativos que se llevan a cabo los fines de semana para verificar el funcionamiento de los bares y centros nocturnos, con la presencia del Ejército, Guardia Nacional, Comisión Estatal de Seguridad (CES) y de la policía de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC) de Cuautla, la inseguridad en el municipio sigue al alza. El fin de semana hubo 3 muertos, de los cuales uno de ellos fue identificado como agente de la Policía local. “De que sirven los operativos, los eventos que más parecen un show para la televisión, para presuntamente reforzar la seguridad, si en esa materia salen reprobadas todas las autoridades involucradas, porque un día sí y otros también, hay muertos, heridos, asaltos a mano armada, robos a casa habitación de automóviles y podemos seguir con la lista, al cabo que de seguridad no hay nada, será inseguridad”, detalló el dirigente de los comer-

ciantes del Centro Histórico de Cuautla, Miguel Leana Vélez.

Destacó que los delincuentes hasta se burlan de los dichos operativos que se hacen los fines de semana, porque, según “nos comentaron, mientras se hacía uno de los tantos show, en otro lugar se dieron el lujo de asesinar a una persona al interior de un centro nocturno”. Dijo que situaciones como esa ya se volvieron cotidianas en Cuautla, porque no hay una estrategia, la impunidad de los delincuentes, ya espanta a la población.

Apuntó que se debe de ver en qué se está fallando, y hacer una estrategia para detener a los delincuentes, que trabajan de manera impune, hay uno y otro asesinato, y no hay solución, no hay detenidos. Puntualizó que alguien debe de poner orden, porque aun hoy, no se sabe si realmente están funcionando o si hay cámaras de video vigilancia, porque de los delincuentes no se sabe nada, luego de cometer sus fechorías.

Indicó que la población tiene miedo, y que Cuautla está en el escenario nacional e internacional no como un atractivo turístico, o por ser una ciudad tranquila, más bien por ser un lugar donde la inseguridad está desbordada. No hay nin-

guna estrategia, añadió, no se ha visto, porque si así fuera, entonces la gente no estaría temerosa como lo está en estos momentos, “hay miedo, terror, de salir a la calle sin

convertirse en la próxima víctima”. Observó que las declaraciones de que la inseguridad es en todo el país, como lo sucedido en Toluca, Guerrero, no es más que la

muestra de que no hay ninguna estrategia para brindar seguridad a la población; “decir que la inseguridad es algo nacional, es una muestra de total irresponsabilidad”.

Resultados en seguridad pide diputada al edil de Cuautla

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ante la alta incidencia delictiva que se ha registrado en el oriente de Morelos durante los últimos meses, la diputada federal de Morena,

Juanita Guerra Melgar exhortó al alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo para que de resultados en materia de seguridad como lo demanda la sociedad.

En ese sentido, adelantó la legisladora federal y presidenta de la Comisión de Seguridad en el Congreso de la Unión, que van a seguir trabajando, sin embargo, reiteró el llamado al edil cuautlense -también emanado de las filas del Partido Movimiento de Regeneración Nacional-, Rodrigo Arredondo para que trabaje de manera conjunta, respetando los ámbitos en la esfera jurídica.

Sobre todo, explicó, en lo referen-

te a la competencia que le confiere el artículo 115 constitucional que les otorga la autonomía, pero también refrendó a lo que es el compromiso del tema de seguridad.

La diputada federal, Juanita Guerra destacó que se debe de actuar de manera coordinada la federación, el estado y los municipios sobre todo de la heroica e histórica ciudad de Cuautla que tiene que tener una

especial atención, pero también en las distintas alcaldías como sucede con Cuernavaca.

La parlamentaria del oriente consideró que en reunión con el regidor Jesús Rosales, el viernes pasado en Cuernavaca, se acordó que atenderán varios temas que se generan en los núcleos ejidales y comunales.

Destacó que se trataron diversos temas que fueron atendidos y ahora van a tramitarlos en las dependencias del órgano general, en este

caso al Poder Ejecutivo, así como en las diferentes dependencias para darles respuesta.

La representante popular de Morena mencionó que los trabajos que se vienen desarrollando tendrán que dar resultados y por ello, hizo de igual manera un llamado a las autoridades estatales y municipales para

que ofrezcan resultados que sean favorables para las exigencias y demandas de la ciudadanía que exige un estado y municipios tranquilos en cuanto a inseguridad se refiere. Adelantó que desde el Congreso de la Unión continuarán gestionando más recursos económicos a los estados, entre ellos Morelos para poder contar con más elementos que sean capacitados, armas y las condiciones

para combatir y frenar la delincuencia en los diversos puntos de la entidad.

Clausuraron cuatro centros de recolección de residuos sólidos

EDMUNDO SALGADO

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos clausuró cuatro centros de recolección de residuos sólidos en los municipios de Xochitepec, Jiutepec, Cuernavaca y Yautepec por no contar con un plan de manejo adecuado de residuos sólidos y solo los almacenaban sin ningún tipo de control. Así lo dio a conocer, el titular de dicho órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Carlos Saldívar Salazar, quien precisó que dentro de las obligaciones que tiene la dependencia a su cargo se encuentra la de inspeccionar que los centros de recolección de basura cumplan con las normas ambientales para evitar la contaminación del medio ambiente.

“Dentro de las facultades y atribuciones en materia de manejo integral de residuos sólidos, la Propaem desplegó diversas visitas de inspección y vigilancia en establecimientos y lugares que realizan actividades de separación, reutilización, reciclaje, acopio y almacenamiento, con el objeto de verificar que cuenten con

sus autorizaciones ambientales”, comentó.

Es por ello, que el funcionario estatal precisó que se llevó a cabo una inspección a algunos de estos sitios ubicados en los municipios de Xochitepec, Jiutepec, Cuernavaca y Yautepec, en donde se encontró que no cuentan con un plan de manejo adecuado de residuos sólidos por lo que eran almacenados sin ningún tipo de control, por lo que fueron suspendidos.

“Lo que encontramos en estos sitios es que no había un plan de manejo adecuado de los residuos, por lo que se procedió a su cierre para evitar un daño al medio ambiente de Morelos”, dijo Saldívar Salazar.

El procurador, añadió que este tipo de situaciones generan contaminación al ambiente por lo que los dueños de estos lugares pueden ser acreedores a sanciones de hasta 96 mil pesos, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos, por lo que los operadores de dichos centros tendrán la oportunidad de regularizar su actividad y cumplir con la norma.

Según la Coparmex, casi la mitad de negocios paga derecho de piso

EDMUNDO SALGADO

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Morelos reconoció que alrededor del 50 por ciento de los afiliados están pagando derecho de piso a los integrantes de la delincuencia organizada para no cerrar sus negocios. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, el presidente de dicha cámara empresarial, Víctor Manuel Mendoza Moreno, quien afirmó que a pesar de la llegada de la Marina a Morelos y el reforzamiento de la seguridad con la Guardia Nacional y la Comisión Estatal de Seguridad Pública, los delitos siguen a la alza, principalmente los robos, homicidios, secuestros y extorsión.

“Las autoridades informaron que se reforzaría la seguridad en el estado, incluso se anunció la llegada de la

Marina además de elementos de la Guardia Nacional, se anunció que se iban a reforzar los operativos por parte de la Comisión de Seguridad, pero esto no ha logrado disminuir los delitos, por el contrario siguen al alza varios delitos que afectan a todos los ciudadanos”, explicó.

El líder empresarial comentó que los delitos más graves es la extorsión y el cobro de piso ya que afectan principalmente al sector empresarial, debido a que en el caso de los afiliados a la Coparmex, son alrededor del 50 por ciento quienes pagan a los delincuentes para que no les cierren sus establecimientos.

“Desafortunadamente el cobro de piso a los empresarios es uno de los delitos que más nos afectan, en el caso de los que están dentro de la Coparmex, tenemos el dato de que cerca de la mitad están pagando este derecho de piso para evitar que les

cierren sus negocios, no hay de otra, es eso o simplemente cierran y si se niegan a pagar, en automático son quemados los negocios o los empresarios empiezan a sufrir algún tipo de agresión por parte de los delincuentes”, dijo.

Ante tal situación, Mendoza Moreno hizo un llamado a las autoridades para que puedan atender este tipo delitos, además de que la Fiscalía pueda investigar los pocos casos que son denunciados con la finalidad de atrapar a los delincuentes.

“Aunque sabemos que no va a pasar nada queremos hacer de nueva cuenta un llamado a las autoridades para que se pongan a trabajar, que garanticen la seguridad de los morelenses y atrapen a quienes cometen este de estos delitos, porque lo único que hacen es robar la paz y tranquilidad de los que habitamos en Morelos”, concluyó.

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAYENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAYACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

Señaló el vicario de la diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral

Estado debe responsabilizarse frente a la trata de personas

GUADALUPE FLORES

La iglesia católica sostuvo que el Estado es el responsable de trabajar para evitar el delito de la trata de personas, por lo que pidió orar a los feligreses por la conversión de quienes se dedican a ese delito "para que recapaciten y dejen de hacer el mal".

Durante la homilía dominical que se realizó en la Catedral de Cuernavaca, el vicario de la Diócesis de Cuernavaca Tomás Toral Nájera pidió oración por los gobernantes para

que trabajen "arduamente" aplicando las leyes para evitar que continúen con estos delitos como lo es la trata de personas.

En el tercer domingo de mes que ofrece la oración por las víctimas de trata de personas, el jerarca católico pidió a los feligreses intensificar la oración y su fe para el regreso sano y salvo de estas personas desaparecidas.

Además, pidió también a los feligreses a rezar por quienes sufren la violencia de la trata de personas, "ya que han sido frustradas en sus ilusio-

nes y dignidad, para que no seamos indiferentes ante estas situaciones de silencio, dolor y sufrimiento que se viven en muchas familias en el país". El también rector de la Catedral de Cuernavaca, dijo que el delito de trata de personas, que es otra rama de la violencia que aqueja de manera severa a la sociedad de Morelos.

"Tenemos que seguir pidiendo por la paz", expresó el prelado, tras insistir en llamar a los feligreses a la oración para que las mujeres víctimas de la trata regresen a casa, con sus familias.

Mencionó que durante las jornadas de las plegarias también se pedirá por esas personas que tanto daño hacen para que Dios influya en su corazón y los haga recapacitar sobre lo que hacen y que no está bien, pues atenta contra la vida y la dignidad de otros seres humanos, debido a que no solo acaban con la vida de la víctima, sino con la de la familia.

Tribus Urbanas destaca la falta de seguimiento a jóvenes que delinquen

GUADALUPE FLORES

El Estado se ha olvidado de la reinserción familiar y social de los adolescentes que cumplieron una condena por la comisión de alguna conducta antisocial (delito), sostuvo René Bello González, del colectivo Tribus Urbanas.

En entrevista, lamentó que esté sin funcionar la "Casa de Medio Camino" creada para apoyar a estos jóvenes, a través de un acompañamiento integral, que le permita una verdadera reintegración a la sociedad productiva y evitar la reincidencia delictiva.

"Casa de Medio Camino" que se encuentra en el municipio de Jiutepec desde hace dos años dejó de funcionar por falta de recursos, dijo el activista.

Acusó que no existe atención para los adolescentes, y ello, ha generado la reincidencia en la comisión de conductas antisociales.

"Seguimos con esta problemática, ya que la casa no funciona desde hace dos años; los menores salen de la cárcel y lo único que encuentra en la calle es el riesgo de que los maten o reinciden en la comisión de un delito", expresó.

Recordó que el programa de la Casa de Medio Camino consiste en un espacio de puertas abiertas en donde los jóvenes pasan la noche y se les proporciona atención a problemas relacionados con el abandono, riesgo, vulnerabilidad y adicción.

Mencionó que en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Xochitepec, Puente de Ixtla, Jojutla, Zacatepec y Cuautla son los lugares donde se ha identificado la participación de menores en actividades delictivas como el homicidio, narcotráfico y la portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército Mexicano.

También Bello González urgió la necesidad de que los municipios cuenten con un mayor presupuesto federal y estatal para apoyar a los jóvenes "porque no hay programa ni acciones en favor de los adolescentes".

Reconocen labor de la UAEM en Reservorio de aves en Tepoztlán

DE LA REDACCIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), participó este día en el Festival de las Aves Migratorias, organizado por los habitantes de la comunidad de San Andrés de la Cal, municipio de Tepoztlán, Morelos, declarada reserva de aves debido a las más de 230 especies que llegan a este lugar cada año, desde Alaska, Canadá y Estado Unidos de Norteamérica.

El Festival dio inicio con la observación de aves en grupos integrados por biólogos e investigadores especialistas que guiaron a los visitantes, principalmente niños de la comunidad, a quienes explicaron la importancia de los pájaros en su localidad, con binoculares pudieron ver distintas aves, sus colores y plumajes.

Más tarde Fernando Urbina Torres, profesor investigador del Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) de la UAEM, impartió en la Escuela Primaria Rural Federal "Benito Juárez"

de San Andrés, una conferencia en la que explicó que en el año 2005, cuando visitó por primera vez el pueblo para analizar qué especies habitan en la selva baja caducifolia, lo motivó a estudiar las aves como tema de estudio, lo que le llevó a descubrir que esa comunidad era un santuario de aves migratorias.

Derivado de su estudio, encontró que el santuario recibe cada año un total de 232 especies de aves que incluso viajan desde Alaska para pasar el invierno en San Andrés de la Cal, pero en marzo y abril regresan a sus lugares donde finalmente se reproducen.

Las investigaciones de Fernando Urbina, fueron determinantes para que las autoridades municipales y estatales, reconocieran que este lugar es una reserva de aves migratorias, por lo que este día, el secretario Académico de la UAEM, José Mario Ordóñez Palacios, en representación del rector Gustavo Urquiza Beltrán, y Alejandro García Flores,

director del CIB, develaron una placa conmemorativa en la que el ayuntamiento de Tepoztlán declara a la comunidad originaria "Reservorio natural de aves".

Mario Ordóñez, dijo a los habitantes de San Andrés, que la UAEM ha realizado investigaciones para describir la biodiversidad del estado, como por ejemplo, de hongos, peces, anfibios, reptiles, mamíferos y aves.

Asimismo, reconoció al investigador Fernando Urbina, quien durante 12 años desde el CIB, ha realizado trabajos científicos en la zona y han podido documentar que al menos el 20 por ciento de las especies de aves del país, se encuentran en San Andrés de la Cal, lo que muestra la gran diversidad de especies que habitan en este lugar.

Mario Ordóñez, agradeció a los habitantes de San Andrés y a quienes conforman la organización Las Garzas Blancas, por haber permitido que las y los investigadores universitarios entraran a la comunidad para identificar las especies y se comprometió a que la UAEM continuará con su apoyo a los habitantes para el desarrollo de proyectos de conservación del entorno natural y la biodiversidad.

Tanto la ayudante municipal, la bióloga Luisa Hernández Rivera, como el presidente municipal de Tepoztlán, David Demesa Barragán, agradecieron la intervención de la UAEM que ha permitido descubrir este santuario de aves.

En este festival también estuvieron presentes la directora del Instituto de Ciencias de la Educación, Gigliola Pérez Jiménez; la directora de Cultura, Karina Castillo Sigüenza, así como estudiantes e investigadores del CIB que realizaron las actividades y talleres infantiles.

Cabe recordar que en octubre de 2020, el rector de la UAEM, Gustavo Urquiza, recibió un reconocimiento de la comunidad de San Andrés de la Cal, por el trabajo que hizo el CIB en la localidad.



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA del Estado de Morelos (UAEM), participó en el Festival de las Aves Migratorias, organizado por los habitantes de la comunidad de San Andrés de la Cal, municipio de Tepoztlán.

El burocratismo agudiza la problemática en Cuernavaca

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El burocratismo existente dentro de la administración de Cuernavaca y demás municipios, es lo que genera que se agudice la problemática existente en los ejidos y comunidades como la inseguridad, invasión de predios, construcción de viviendas y desarrollos habitacionales, entre otros y las reuniones solo sirven para tomarse la foto.

Al respecto, Manuel Gómez Vázquez, presidente estatal de la Unión Nacional de Ejidos Forestales y Agrícolas criticó que en muchas ocasiones no se cuentan con los permisos correspondientes en zonas consideradas como zonas protegidas y por ende prohibidas y se edifican construcciones al amparo de las autoridades mu-

nicipales, luego de haberse reunido autoridades municipales de la capital como ejidatarios y comuneros.

Lo mismo sucede con la grave contaminación que se refleja en las barrancas además de la creación de los tiraderos a cielo abierto, donde se hacen negocios de unos cuantos sin importar el perjuicio de la mayoría de la población y muchas veces, dijo, no se atienden por el burocratismo existente que son impedimentos para la sociedad en general.

Para el también Coordinador General de Asesores del Gobierno Superior Indígena en el estado de Morelos, Manuel Gómez Vázquez consideró que las intenciones de las autoridades municipales como las de Cuernavaca son buenas al reunirse, pero al final solo son para tomarse la

foto porque la problemática que padecen las comunidades no es resuelta lamentablemente.

Indicó que si las intenciones no son aterrizadas en resultados palpables la gente empieza a desesperarse. Rechazó que la reunión que sostuvieron fuera infructuosa, pero finalmente tienen algún sentido y lo que se requiere es no solo conocer de la problemática sino resultados inmediatos.

Al ser cuestionado respecto del foro realizado en el Ayuntamiento de Cuernavaca, Manuel Gómez consideró que básicamente fue examinando a buscar problemas agrarios y en donde surgieron muchas demandas que tienen que ver con la inseguridad, la falta de atención, incumplimiento en acuerdos existentes,

demandas que se le hicieron a las actuales autoridades municipales sin

que haya respuestas de forma positiva.

Comerciantes del mercado ALM rechazan remodelación este año

EDMUNDO SALGADO

Comerciantes del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca solicitaron al gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, que los trabajos de remodelación del centro comercial puedan realizarse a partir del mes de enero, con el fin de evitar perder las ventas que generan la temporada de Día de Muertos y las fiestas decembrinas.

Así lo declaró el secretario general de la Unión de Comerciantes de dicho mercado, Manuel Delgado Ortega, quien recordó que en meses pasados el mandatario estatal anunció que se realizaría una inversión importante para remodelar la nave principal y el sistema de drenaje, con el fin de contar con mejores condiciones y evitar algún riesgo para los compradores y vendedores, para lo cual precisó que incluso el recurso ya está listo para iniciar con los trabajos.

“Recordemos que el gobernador hizo un recorrido por las instalaciones del mercado acompañado de sus secretarios y dio a conocer que se remodelaría la nave principal, hace unos días ya tuvimos una nueva reunión con el gobernador y nos dijo que el recurso ya está para iniciar con la obra en beneficio de toda la gente que trabaja

en este mercado y de los que vienen a comprar”, mencionó.

Sin embargo, el líder comerciante aseguró que solicitaron al gobernador que los trabajos puedan iniciar hasta enero del 2023 debido a que si inician durante estos últimos meses del año, la obra puede provocar la disminución de clientes en el centro comercial durante las dos temporadas de altas ventas que se vienen en los próximos días que son el Día de Muertos y la Navidad.

“Hemos solicitado al gobernador Cuauhtémoc Blanco que estas obras que se planean realizar en beneficio de los clientes y de los que trabajamos en este mercado, es decir, la remodelación de la nave principal, se puede realizar a partir de enero del próximo año, la petición se debe a que saben que viene el Día de Muertos y la temporada navideña que es una las temporadas en donde más ventas tenemos la mayoría de los comerciantes de este mercado, ya que aumenta el número de gente que viene a comprar, incrementa de manera importante y pues al ver los trabajos de remodelación podría provocar que no vengan, entonces son temporadas muy buenas en las que necesitamos esas ventas para la reactivación del comercio”, concluyó Manuel Delgado.

CES y FGE siguen líderes en quejas, denuncia CDHM

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Israel Hernández Cruz, reconoció que continúa la Fiscalía General de Morelos y la Comisión Estatal de Seguridad, siendo las dependencias de las que se reciben más quejas por abuso de su personal y la violación de garantías individuales.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que estas dependencias que se encargan de la procuración de justicia y la prevención del delito son las que año con año registran mayor número

de quejas ante el organismo descentralizado, siguiendo las instituciones dedicadas a la salud y a la educación.

“Efectivamente las corporaciones que más quejas reciben al año son la Fiscalía de Morelos y la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así lo reflejan las estadísticas, que es una constante los abusos que se cometen por parte de los elementos policíacos y de la Policía Ministerial”, mencionó.

Sin embargo, mencionó que en lo que va del 2023, estas dos corporaciones siguen con el mayor número de quejas, por lo que hizo un llamado a los titulares de dichas dependencias a capacitar a su personal en materia

de derechos humanos con el fin de evitar más abusos en contra de los ciudadanos.

“Sí, siguen los abusos y las violaciones de los derechos humanos por parte del personal de la Comisión y de la Fiscalía, a pesar de las recomendaciones que hemos emitido continúan con los abusos por lo que insistimos en que se debe de capacitar al personal, el fiscal y el comisionado deben ordenar estas capacitaciones y exigir a sus elementos que respeten las garantías individuales de los morelenses, solo así podrán iniciar a disminuir las quejas que hay en su contra”, concluyó Hernández Cruz.



Ayuntamiento de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 - 2024

PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD

AURICULOTERAPIA, TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL, MEDICIÓN DE PESO, TOMA DE GLUCOSA Y TERAPIA PSICOLÓGICA

OCTUBRE	COLONIA/ UNIDAD HABITACIONAL	UBICACIÓN
MARTES 4	CAMPESTRE	CALLE TULIPANES (CANCHA TECHADA)
JUEVES 6	BUGAMBILIAS	CALLE PASEO BUGAMBILIAS NO. 39-B
MARTES 11	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CALLE INSURGENTES (AYUDANTÍA)
JUEVES 13	POCHOTAL	CALLE AV. DE LOS BOSQUES (ENTRE EL OXXO Y EL MERCADO)
MARTES 18	SAN ISIDRO	CALLE MIRADOR ESQ. FRANCISCO I. MADERO (CANCHA TECHADA)
JUEVES 20	AGRÍCOLA 28 DE AGOSTO	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. 5 DE MAYO, (CANCHA TECHADA)
MARTES 25	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS	CALLE LUCIO CABAÑAS CENTRO DE SALUD
JUEVES 27	JARDÍN JUÁREZ	CALLE NARCISO MENDOZA (KIOSCO CRI CRI)



Uso obligatorio de cubrebocas



Aplicación de gel antibacterial



Acceso solo al interesado

9:00 A 14:30 HORAS
GRATUITO

MÁS INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 777 309 16 09

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Dan tregua en Yecapixtla a más bloqueos tras promesa de puente

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Transportistas de Yecapixtla y de los municipios que conforman Los Altos de Morelos decidieron no realizar ninguna manifestación ni cerrar la carretera local Yecapixtla-Tetela del Volcán, luego de que llegaron a un acuerdo con la Secretaría de Obras Públicas del Estado (SOP) para que finalmente se pongan "manos a las obras" de reparación del puente conocido como "Las Ánimas", y al mismo tiempo el total de la ruta de evacuación.

El presidente de la ruta 33 con derrotero Yecapixtla-Cuatla, Gregorio Flores Hinojoza, detalló que la manifestación que tenían planeada para el pasado viernes en el municipio, fue suspendida debido a que fueron llamados por autoridades del gobierno del estado para dialogar sobre las reparaciones que los transportistas demandan en las vialidades.

Dio a conocer que si bien no les

dieron fecha sobre los trabajos de reparación del puente "Las Ánimas", que es una de las principales vías por donde se acorta el recorrido de las rutas que viajan hasta los municipios de Ocuituco, Tetela del Volcán y Hueyapan, además de la rehabilitación de la carretera local, ellos estarán vigilantes para que los trabajos de revisión y reparación se lleven a cabo. Además, expuso que el presidente municipal de Yecapixtla, Heladio Rafael Sánchez Zavala, se comprometió a estar al pendiente del tema para darle prioridad.

Indicó que el puente "Las Ánimas" presenta varias grietas y que incluso se ha despegado de su base, por lo que lo consideran un riesgo grave para los más de 2 mil vehículos que por ahí transitan todos los días. Recordó que esa vía es utilizada para evitar el tráfico de la cabecera municipal de Yecapixtla, que, por estar cerrado el viaducto, tienen forzosamente que utilizar la única vía alterna que tienen para llegar a los

municipios de Los Altos.

Indicó que optaron por no hacer un bloqueo general de las vialidades de Yecapixtla, y otras zonas, luego que autoridades de la SOP les indicaron que tomarán cartas en el asunto y que comenzarán los trabajos de reparación de las rutas de evacuación y el puente "Las Ánimas". "Nosotros consideramos que debemos de confiar en nuestras autoridades y trabajar de la mano para lograr fines que a todos nos convenga, tenemos un acuerdo pero si este no se llegara a cumplir, nos veremos en la necesidad de cerrar algunas vialidades principales de la zona", acotó.

El dirigente transportista, mencionó que ya son 4 meses desde que se cerró el puente, además de que desde hace ya más de un año se pidió al gobierno del estado la reparación de las vías de evacuación en caso de una erupción del Volcán Popocatepetl, que se encuentran seriamente dañadas por la falta de mantenimiento.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 355,525, de fecha 05 de octubre de 2022, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARGARITA NAVA REYES, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realizó a solicitud del señor JOSÉ ADALBERTO CÁRDENAS NAVA, por su propio derecho, y en su carácter de ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 05 de octubre de 2022.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 426/2022-1 relativo al JUICIO SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE AMADA SALINAS ANGUIANO; quien tuvo su último domicilio en CALLE INDEPENDENCIA, NÚMERO 13, COLONIA MARIANO ESCOBEDO, POBLADO DE TLACOTEPEC, MUNICIPIO DE ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS y falleció el DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO; Intestamentario denunciado por CARLOS MANUEL BERNAL SALINAS; por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 22 de septiembre de 2022.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo.Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

Xochitepec, Morelos, 07 de septiembre de 2022.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 397/2022-3, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el juicio SUCESION INTES-
TAMENTARIA A BIENES DE ELVA RÍOS GUTIÉRREZ, quien falleció el día TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, a las VEINTIUN HORAS CON DIEZ MINUTOS, siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en CALLE MARIANO ESCOBEDO LOTE 55, BARRIO 5 DE LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley, así mismo se les hace del conocimiento que a las TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

LIC. SARA GUADALUPE MUÑOZ FLORES.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
DE MORELOS.

EDICTO

CARIME ZARUR MENES EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES DE FRANCISCO JAVIER GUERRERO ZARUR EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 258/2011 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SANDRA ALDAMA HERNÁNDEZ, a través de sus Endosatarios en Procuración en contra de FRANCISCO JAVIER GUERRERO ZARUR, del que se desprende el INCIDENTE DE ACTUALIZACIÓN DE INTERESES MORATORIOS, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado CARIME ZARUR MENES EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES DE FRANCISCO JAVIER GUERRERO ZARUR, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo REQUIÉRASELE para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal.

Cuernavaca, Morelos, a 03 de Octubre del 2022.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Primer
Distrito Judicial del Estado

LICENCIADA MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

Labor de inteligencia entre Morelos, Edomex y CDMX

Golpe al crimen de robo de mercancías

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), de la Fiscalía de Morelos, en colaboración con la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto de la Ciudad de México y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, realizaron un operativo simultáneo en las tres entidades que tuvo como resultado la desarticulación de una célula delictiva dedicada al robo de tracto-camiones y su mercancía.

Fue en el mes de junio de este año cuando las autoridades capitalinas iniciaron una investigación por el delito de asociación delictuosa, en contra de un grupo de personas dedicadas al robo de transporte de carga y su mercancía, desprendiéndose de la información recabada que, en el mes de septiembre, las personas investigadas robaron cinco tracto-camiones en el Estado de México, que contenían varias toneladas de hilo, sumando un valor aproximado de treinta millones de pesos, y de acuerdo a la información obtenida, dicha mercancía se encontraba resguardado en una bodega ubicada en la colonia Moctezuma del municipio de Jiutepec.

Al advertir actividad delictiva en las tres entidades, la Fiscalía capitalina

solicitó la colaboración de la FIDAI Morelos, y a su homóloga mexicana para realizar un operativo simultáneo en el que se desahogaron diversos cateos con el propósito de recuperar los vehículos y mercancía robada, así como la aprehensión de los probables responsables.

Al articularse la operación de las autoridades, en la que FIDAI ejecutó una orden de cateo en un conjunto de bodegas ubicadas en la avenida Insurgentes de la colonia Moctezuma en Jiutepec, donde se localizaron aproximadamente 80 toneladas de carretes de hilo robado, mientras que en la Ciudad de México y en el Estado de México se logró la aprehensión de los probables responsables y la recuperación de los tracto-camiones.

En el cateo realizado en el municipio de Jiutepec, participaron elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión (AIC-UECS), así como elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC) y de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (PDI), con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y Comisión Estatal de Seguridad Pública de Morelos.

Se recuperaron diversos vehículos robados en la zona metropolitana

DE LA REDACCIÓN

Personal adscrito al Grupo de Recuperación de Vehículos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), realizaron el aseguramiento de un total de 10 vehículos automotores en la zona metropolitana del estado. Agentes investigadores al realizar acciones en la colonia Lomas de Jiutepec, observaron una motocicleta estacionada de la marca Italika tipo FT125, color rojo con negro, con permiso para circular del estado de Guerrero, se encontró con serie y número de motor con alteraciones. En otro caso, sobre la calle Francisco I Madero de la colonia centro del poblado de Ocotepéc localizaron abandonado un vehículo de la marca Volkswagen tipo Golf de color blanco con placas de circulación HCT-475-F del estado de Guerrero, mismo que al consultar las bases de datos se confirmó que cuenta con reporte de robo el 30 de Septiembre del año 2022.

Otro vehículo fue localizado en el estacionamiento de una tienda de autoservicio ubicada en la colonia El Rayo, municipio de Temixco, se trata de un Ford tipo Transit color blanco, con placas de circulación PEH6958 del Estado de México, al realizar una inspección del Registro Público Vehicular (REPUVE) se observa que no cuenta con las características propias del fabricante, y al consultar el número de folio del holograma del vehículo se confirmó que cuenta con reporte de robo de fecha 06 de diciembre del año 2018. El cuarto vehículo fue localizado en la zona del estacionamiento público de una plaza comercial en la colonia Centro del municipio de Temixco, se trata de un Toyota tipo Corolla de color gris, con placas de circulación RAT-909-A del estado de Morelos, el cual portaba calcomanía del Registro Público Vehicular (REPUVE) apócrifo. Al lugar acudió una femenina quien dijo ser la propietaria, permitiendo a los agentes la revisión del automotor, comprobando que el número de motor se encuentra limado y esmerilado, al consultar los registros se confirmó que cuenta con reporte de robo de fecha 25 de marzo del año 2019.

Posteriormente, en la Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados ubicada en el municipio de Temixco, acudió una persona del sexo femenino quien refirió que adquirió un vehículo de la marca Ford tipo Ecosport, modelo 2017 de color gris, con placas de circulación PWC-668-C del estado de Morelos, y al ser revisado el número de motor se encontró limado, esmerilado, así como remarcado.

En la misma Unidad de Bienes Ase-

gurados se presentó un masculino con una motocicleta marca Italika tipo ZR250, modelo 2016, color rojo con negro, con permiso para circular del estado de Guerrero, que presentaba remarcaje en el número de motor y la serie limada y esmerilada.

En la misma Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados, se presentó una persona del sexo femenino refiriendo que adquirió un vehículo de la marca Nissan tipo Urvan NV 350, modelo 2016, color blanco, con permiso para circular del estado de Morelos, detectando que la serie es apócrifa y el número de motor se encuentran limado, esmerilado, y remarcado.

El octavo vehículo se localizó en la colonia centro, municipio de Temixco, se trata de un Volkswagen tipo Golf, de color negro, sin placas de circulación, y al realizar las consultas en las bases de datos nacionales, se logró saber que dicho vehículo es de procedencia extranjera y no se encuentra dado de alta como un vehículo de importación definitiva y el conductor no presentó ningún documento que amparara la unidad. Por lo que fue puesto el vehículo y el conductor a disposición del Ministerio Público Federal por presunto delito de contrabando.

En la zona del estacionamiento de una tienda de autoservicio en la colonia Miguel Hidalgo, municipio de Temixco, se ubicó un Honda tipo CRV de color gris oxford, con placas de circulación HCW-908E, del estado de Guerrero, y al revisar la calcomanía del número de identificación vehicular (NIV) se estableció que es apócrifo, acudiendo un masculino quien permitió la revisión de la camioneta, observando con alteraciones el número de motor y al realizar la consulta respectiva se supo que cuenta con reporte de robo de fecha 15 de julio de 2021.

Personal del Grupo de Recuperación de Vehículos de la AIC fueron abordados en la colonia Bellavista, municipio de Cuernavaca, por un masculino quien manifestó tener la intención de adquirir un vehículo y solicitó apoyo para revisar la unidad que se encontraba en un estacionamiento público, al realizar la revisión de una camioneta Nissan tipo NP300, modelo 2020, color plata, con placas de circulación del estado de Morelos, se apreciaron alteraciones en el número de motor, presentando el supuesto dueño de la unidad una factura apócrifa, realizándose el acta de entrevista correspondiente y asegurando la camioneta.

